

PROGRAMA DE CURSO

| Nombre del curso | | | | |
|---|---|---|--|--|
| Literatura, artes de la representación y su didáctica I | | | | |
| Escuela | Carrera (s) | | Código | |
| Escuela de Educación | Pedagogía en Educación Parvularia | | | |
| Semestre | Tipo de actividad curricular | | | |
| 3 | Obligatoria | | | |
| Prerrequisitos | | | Correquisitos | |
| No tiene | | | No tiene | |
| Créditos SCT | Total horas a la semana | Horas de Estadía práctica en establecimiento ¹ | Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc. | Horas de trabajo no presencial a la semana |
| 6 | 9 | 0 | 3 horas de cátedra 1,5 ayudantía | 4,5 |
| Ámbito | Competencias a las que tributa el curso | | Subcompetencias | |
| Currículum y Didáctica | 2.3. Aprovechar la multiplicidad de recursos disponibles en el entorno, en atención a las características, necesidades, potencialidades e intereses de los párvulos, para desarrollar propuestas pedagógicas. | | 2.3.1. Seleccionar distintos recursos disponibles en la vida cotidiana, en el propio centro educativo o en la comunidad circundante, en función de los objetivos de aprendizajes de los niños. | |

| | | |
|---|--|--|
| | <p>2.4. Manejar conocimientos en distintas áreas del saber para favorecer el desarrollo integral de los párvulos.</p> <p>2.5. Desarrollar propuestas pedagógicas que faciliten los procesos de transición que vivencian los niños entre los diferentes niveles de la educación parvularia y entre la educación parvularia y la educación básica.</p> | <p>2.3.2. Utilizar distintos tipos de recursos para el aprendizaje, tanto naturales, manufacturados, culturales, tecnológicos como reutilizables.</p> <p>2.3.3. Crear sus propios recursos educativos utilizando las tecnologías de la información y la comunicación u otras fuentes, de manera innovadora.</p> <p>2.4.4. Comprender conceptos fundamentales de las artes literarias, visuales, representacionales y musicales para promover su expresión y apreciación en los párvulos.</p> <p>2.5.1. Diseñar propuestas pedagógicas curricularmente articuladas que faciliten las transiciones entre los distintos niveles de la educación parvularia y el primer año de enseñanza básica.</p> |
| Propósito general del curso | | |
| <p>El curso tiene como propósito que los/as estudiantes puedan evaluar, seleccionar y crear recursos literarios y metodologías que potencien el desarrollo de la creatividad, del pensamiento crítico, de las emociones y la comunicación oral/verbal en niños y niñas.</p> <p>Para cumplir con este propósito, el curso desarrolla un conocimiento especializado y situado, el que aborda las especificidades de la literatura para niños/as y sus diversas expresiones discursivas (cuentos, poemas, leyendas, canciones de cuna, libro-álbum, entre otros), considerando su desarrollo histórico, sus perspectivas teórico-críticas y las nociones de infancia que se construyen histórica, social y culturalmente. Asimismo, el curso considera la lectura como un derecho cultural, desarrolla habilidades para establecer criterios de selección de recursos literarios y para promover el goce estético.</p> | | |

Finalmente, se espera que los/as estudiantes comprendan y dialoguen críticamente con los fundamentos teóricos de los estudios literarios, del fomento lector y la didáctica de la literatura.

Resultados de Aprendizaje (RA)

- I. Conocer los conceptos fundamentales de las artes y la literatura para niños/as, con especial énfasis en identificar y diferenciar las distintas expresiones discursivas de la literatura para niños/as (Subcompetencia 2.4.4.).
- II. Identificar, evaluar y elegir los recursos disponibles en contextos cotidianos, educativos y/o de la comunidad circundante, que son pertinentes y adecuados para los objetivos de aprendizajes de los niños y niñas de Educación Parvularia (Subcompetencia 2.3.1.).
- III. Reconocer, adecuar y utilizar diversos tipos de recursos (naturales, manufacturados, culturales, tecnológicos, reutilizables), para el aprendizaje y el desarrollo de la comunicación integral en niños y niñas de Educación Parvularia (Subcompetencia 2.3.2.).
- IV. Producir y diseñar recursos educativos innovadores, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación u otras fuentes (Subcompetencia 2.3.3.).
- V. Elaborar y articular propuestas pedagógicas que contribuyan a las transiciones educativas de los niños y niñas de Educación Parvularia (Subcompetencia 2.5.1.).

| Número | RA al que contribuye la Unidad | Nombre de la Unidad | Duración en Semanas |
|---|--------------------------------|---|---------------------|
| 1 | I. | Conceptos fundamentales de la literatura para la infancia | 4 |
| Contenidos | | Indicadores de logro (subcompetencia a la que tributa) | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conceptualizaciones y problemáticas en torno a la literatura infantil. • Antecedentes históricos de la literatura para la infancia en las sociedades occidentales (Europa - Chile). • Textos clásicos en la lectura de niños y niñas. | | <ul style="list-style-type: none"> • Relaciona diferentes teorías en torno al concepto de las artes literarias, visuales, representacionales y musicales. • Reflexiona sobre la importancia de las nociones de las artes literarias, visuales, representacionales y musicales en la labor pedagógica de la educadora. | |

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Funciones de la literatura infantil. • Esquema de comunicación literaria. • La tarea de formar lectores. | <ul style="list-style-type: none"> • Distingue recursos pertinentes de las artes literarias, visuales, representacionales y musicales en función de las características e intereses de niñas y niños respecto al aprendizaje artístico. • Planifica experiencias de aprendizaje pertinentes para promover el desarrollo de las artes literarias, visuales, representacionales y musicales en los párvulos. |
|--|--|

| Número | RA al que contribuye la Unidad | Nombre de la Unidad | Duración en Semanas |
|---|--------------------------------|--|---------------------|
| 2 | I, II, III, IV | Géneros literarios: conceptos y producciones literarias infantiles | 6 |
| Contenidos | | Indicadores de logro | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos y definiciones de los géneros literarios infantiles. • Género narrativo: narradores/as, personajes, trama y conflicto, dimensión espacial-temporal. • Narraciones de la tradición oral. • Fábulas, mitos y leyendas. • Libro álbum y libros ilustrados: la función de las imágenes. • Conceptos y antecedentes del género lírico. • Características y aportes de las expresiones poéticas de vertiente oral popular. • Particularidades de la poesía de autor/a y sus diferencias respecto de la poesía de vertiente oral. | | <ul style="list-style-type: none"> • Distingue recursos pertinentes de las artes literarias, visuales, representacionales y musicales en función de las características e intereses de niñas y niños respecto al aprendizaje artístico. • Relaciona diferentes teorías en torno al concepto de las artes literarias, visuales, representacionales y musicales. • Reflexiona sobre la importancia de las nociones de las artes literarias, visuales, representacionales y musicales en la labor pedagógica de la educadora. • Planifica experiencias de aprendizaje pertinentes para promover el desarrollo de las artes literarias, visuales, representacionales y musicales en los párvulos. • Compara recursos del entorno cotidiano en función de su pertinencia para los procesos de aprendizaje y desarrollo de niñas y niños respecto a la literatura. • Clasifica recursos pertinentes del entorno cotidiano en función de los Ámbitos de Aprendizaje del currículum vigente en Educación Parvularia. | |

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Selección, adaptación y/o creación de cuentos o expresiones del folclore pertinentes para niños y niñas. | <ul style="list-style-type: none"> • Adapta recursos pertinentes del entorno cotidiano en función de la didáctica de la literatura en Educación Parvularia. • Reconoce variados recursos para el aprendizaje en literatura para la infancia de la Educación Parvularia. • Selecciona múltiples recursos para el aprendizaje de la literatura de la Educación Parvularia. • Adapta recursos de aprendizaje para su implementación en distintos tramos curriculares. • Planifica experiencias de aprendizaje innovadoras considerando el currículum vigente y lineamientos didácticos específicos para la primera infancia. • Elabora recursos didácticos innovadores para abordar la literatura infantil utilizando las tecnologías de la información y la comunicación u otras fuentes. • Argumenta la pertinencia de los materiales educativos elaborados considerando la literatura para la infancia. • Construye material pedagógico pertinente, diverso e innovador, para ser aplicado en el contexto educativo en que se desempeña. |
|--|--|

| Número | RA al que contribuye la Unidad | Nombre de la Unidad | Duración en Semanas |
|---|--------------------------------|---|---------------------|
| 3 | IV, V | Estrategias para la mediación de la lectura | 5 |
| Contenidos | | Indicadores de logro | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Criterios de selección de textos (orales o escritos). • Estrategias de narración de la lectura. • Estrategias para la mediación lectora. • Planificación y diseño de actividades de animación lectora. | | <ul style="list-style-type: none"> • Planifica experiencias de aprendizaje innovadoras considerando el currículum vigente y lineamientos didácticos específicos para la primera infancia. • Elabora recursos didácticos innovadores para abordar la literatura para niños y niñas utilizando las tecnologías de la información y la comunicación u otras fuentes. | |

| | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de recursos visuales-táctiles (físicos y digitales) de acompañamiento a la lectura o narración. | <ul style="list-style-type: none"> • Argumenta la pertinencia de los materiales educativos elaborados considerando la literatura para la infancia. • Construye material pedagógico pertinente, diverso e innovador, para ser aplicado en el contexto educativo en que se desempeña. • Organiza experiencias de aprendizaje progresivas y pertinentes para el nivel educativo en que se encuentra y/o entre niveles educativos. • Realiza propuestas pedagógicas de manera colaborativa con otros docentes para trabajar la transición entre los distintos niveles educativos. • Diseña propuestas pedagógicas para facilitar los procesos de transición entre los niveles de la educación parvularia y/o de este con el primer año de enseñanza básica. |
|---|--|

| Metodologías | Requisitos de aprobación y evaluaciones del curso |
|--|---|
| <p>Clases expositivas con pausas de mediación y reflexión de las temáticas, lecturas guiadas de textos y artículos, talleres grupales y presentaciones de estudiantes.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • El curso exigirá un mínimo de 75% de asistencia. El no cumplimiento de este requisito será motivo para rendir el examen del curso aunque la nota final sea mayor o igual a la establecida (5,7). • Nota de aprobación mínima del curso (escala de 1.0 a 7.0): 4,0. • La inasistencia a una evaluación sumativa sin justificativo será calificada con nota mínima (1,0). • Todas las evaluaciones son obligatorias a excepción del examen que está sujeto a requisitos de eximición. • El curso tendrá cuatro tipos de evaluaciones: informe de lectura de textos infantiles en duplas (25%); taller individual de lecturas narrativas o poéticas (25%) trabajos y actividades en clases (20%); planificación, diseño y propuestas de actividades animación lectora para párvulos (30%); y un examen equivalente al 30% de la nota final del curso. • El curso considera examen cuya nota de eximición es de un 5.7. El porcentaje de esta evaluación corresponde a un 30%. |

- Aspectos formales para las evaluaciones: presentación ordenada y de acuerdo con el formato institucional, ortografía, puntualidad en la entrega, logro de los objetivos específicos enunciados en la prueba y/o taller.
- Normas APA: toda evaluación escrita debe considerar las normas APA al momento de citar y argumentar. En caso de ser encontrado un plagio, el trabajo será automáticamente evaluado con nota 1,0.

Información general

Es deber de las y los estudiantes conocer y respetar el reglamento estudiantil (resolución exenta N°766, 15 de junio de 2018) en el que se indican **derechos y deberes** (artículos 6 y 7) e infracciones a las normas universitarias (artículos 11 al 18), además de información relevante sobre participación y titulación. Concretamente, el **artículo 11°** señala lo siguiente: “toda infracción a las normas legales y reglamentarias de probidad, respeto o convivencia en que incurran los estudiantes, será objeto de una investigación sumaria o, si los antecedentes lo hacen aconsejable, de un sumario estudiantil, para la comprobación o descarte de la falta incurrida. Las infracciones podrán calificarse como leves y graves”. Por su parte, el **artículo 14°** señala que “son faltas graves las siguientes conductas: cometer engaño en actividades académicas, sea por medio de copia, facilitación de la copia, plagio, adulteración de documentos, suplantación de personas, o cualquier otra acción que busque la obtención de una evaluación o reconocimiento inmerecidos”.

Las y los estudiantes dispondrán de acceso al grupo respectivo a su cohorte de ingreso en **UCampus**, espacio en el que se dispondrán documentos institucionales, protocolos e información relevante en general. Ucampus es el canal de comunicación institucional para el funcionamiento del curso y para la entrega de evaluaciones.

Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo con la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los lineamientos para la docencia dictaminados por la Dirección de Pregrado (2021), se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, se rechaza tajantemente cualquier conducta de uso inadecuado de datos personales o que impliquen acoso, maltrato y/o discriminación de cualquier tipo. Todos estos actos son sancionados por la Universidad. Si vive cualquier situación de esta índole, debe contactar a la jefatura de carrera y asesorarse además por la oficina.equidad.genero@uoh.cl

Sobre la asistencia a clases

Los módulos de clases tienen una duración de 90 minutos. En aquellos casos de módulos seguidos, el registro de asistencia se realiza en cada uno de los bloques. Con relación a las justificaciones de inasistencia a clases, ya sea por motivos médicos, laborales u otros, estas deberán realizarse vía Ucampus en el módulo "Solicitudes", dentro de los cuatro días hábiles siguientes al día de la inasistencia. Situaciones recurrentes de atrasos en la llegada a clases o retiros anticipados frecuentes en las asignaturas, podrán ser atendidos y no afectarán la contabilización en el registro de asistencia si se cuenta con un certificado social entregado por la DAE.

Sobre examen y evaluaciones

En caso de no asistir a una evaluación, esta ausencia se debe justificar en el módulo de asistencia Ucampus, para así agendar su recuperación. En caso de que no exista justificativo, se evaluará con la nota mínima (1.0).

El promedio de notas de presentación a examen equivale a un 70% de la nota del ramo. El examen del curso tiene una ponderación de un 30%. Para eximirse del **examen**, deben cumplirse los siguientes requisitos: 1) porcentaje mínimo de asistencia presencial a clases de 75%, 2) promedio de notas igual o superior a 5,7 (salvo en ramos transversales u otros en que se defina otra calificación).

Si la nota obtenida en el examen promediada y ponderada junto a la nota de presentación resulta en un **3,7, 3,8** o un **3,9**, se habilitará la opción de un examen

recuperativo, el cual debe ser similar al primer examen en términos de cobertura curricular y dificultad. En esta situación, la nota final del estudiante se calculará reemplazando la nota del primer examen por la del examen de segunda instancia, en caso de que esta segunda supere a la primera.

No podrán rendir examen y, en consecuencia, reprueban el curso las/os estudiantes cuya nota de presentación sea igual o inferior a **2,6**.

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética, las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Uso íntegro, parcial y/o sin reconocimiento de ChatGPT u otras herramientas de inteligencia artificial para la elaboración de trabajos en la carrera.

• **Horario de atención:** a través de Zoom, previa coordinación al correo veronica.maldonado@uoh.cl

Bibliografía Fundamental

Andruetto, María Teresa. *Hacia una literatura sin adjetivos*. Córdoba: Comunicarte, 2013.

Borda Crespo, M^a Isabel. *Literatura infantil y juvenil. Teoría y Didáctica*. España: Grupo Editorial Universitario, 2002.

Cerrillo, Pedro. LIJ. *Literatura mayor de edad*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2013.

Colomer, Teresa. *Introducción a la literatura infantil y juvenil*. Madrid: Editorial Síntesis, 2008.

Petit, Michèle. *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*. Trad. Miguel Paleo, Malou Paleo y Diana Luz Sánchez. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.

Bibliografía Complementaria

Andrade, Claudia, Isabel Ibaceta, Anahí Troncoso y Camila Valenzuela. *Literatura para Infancia, adolescencia y juventud: reflexiones desde los estudios literarios*. Santiago: Editorial Universitaria, 2016.

Beuchat, Cecilia. *Narración oral y niños*. Santiago de Chile: Editorial Universidad Católica de Chile, 2011.

Colomer, Teresa. *Andar entre libros. La lectura literaria en la escuela*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2005.

Cerrillos, Pedro. C. y M^a Victoria Sotomayor. *Censuras y literatura infantil y juvenil en el siglo XX: en España y 7 países latinoamericanos*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de la Mancha, 2016.

Lluch, Gemma. *Análisis de narrativas infantiles y juveniles*. La Mancha: Ediciones de la Universidad de Castilla, 2003.

Ministerio de Educación, Integra y JUNJI. *Plan Nacional de Fomento de la Lectura, Lee Chile Lee: Guía para educadoras y agentes educativos. Fomento lector de 0 a 4 años*. Santiago: Fundación Integra, 2011.

Ministerio de Educación, Unidad de Educación Parvularia. *Plan Nacional de Fomento de la Lectura: Guía para las educadoras de párvulos de los niveles de transición*. Santiago: Trama Impresores, 2010.

Peña, Manuel. *Alas para la infancia. Fundamentos de literatura infantil*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1994.

--. *Folklore infantil en la educación*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 2004.

--. *Historia de la literatura infantil chilena*. 2ed. Santiago: Andrés Bello, 2009.

| | |
|---|---------------------|
| Soto Vásquez, José. <i>Didáctica de la literatura infantil</i> . España: Universidad de Extremadura. Servicio de publicaciones, 2017. | |
| Fecha última revisión: | 2024-1 |
| Programa visado por: | Jefatura de carrera |

| Evaluación | Semana | Contenidos | Subcompetencias | Porcentaje | Descripción de la evaluación |
|------------|---------------|------------|---|------------|--|
| 1 | S 4 10/04 | Unidad I | 2.4.4. Comprender conceptos fundamentales de las artes literarias, visuales, representacionales y musicales para promover su expresión y apreciación en los párvulos. | 25% | Las estudiantes planifican y redactan un informe bibliográfico en duplas sobre textos literarios infantiles en los que identifiquen nociones de infancia y los aportes de la lectura de estos textos para niños y niñas. Se entregará rúbrica con criterios de evaluación. |
| 2 | S 11 29/05 | Unidad II | 2.4.4. Comprender conceptos fundamentales de las artes literarias, visuales, representacionales y musicales para promover su expresión y apreciación en los párvulos. 2.3.1. Seleccionar distintos recursos disponibles en la vida cotidiana, en el propio centro educativo o en la comunidad circundante, en función de los objetivos de aprendizajes de los niños. | 25% | Taller individual de selección, adaptación y/o creación de narraciones o expresiones poéticas pertinentes para niños y niñas. Las estudiantes presentan lo realizado considerando recursos didácticos tecnológicos o de otras fuentes. Se entregará rúbrica con criterios de evaluación. |

| | | | | | |
|---|---|-----------------------|---|-----|---|
| | | | <p>2.3.2. Utilizar distintos tipos de recursos para el aprendizaje, tanto naturales, manufacturados, culturales, tecnológicos como reutilizables.</p> <p>2.3.3. Crear sus propios recursos educativos utilizando las tecnologías de la información y la comunicación u otras fuentes, de manera innovadora.</p> | | |
| 3 | <p>S 15 y S 16</p> <p>26/06 - 03/07</p> | Unidad III | <p>2.3.3. Crear sus propios recursos educativos utilizando las tecnologías de la información y la comunicación u otras fuentes, de manera innovadora.</p> <p>2.5.1. Diseñar propuestas pedagógicas curricularmente articuladas que faciliten las transiciones entre los distintos niveles de la educación parvularia y el primer año de enseñanza básica.</p> | 30% | <p>Las estudiantes diseñan y planifican una actividad de mediación de la lectura, justificando la selección, temática y adecuación para párvulos. Esta evaluación considera la presentación de la actividad acompañada de recursos visuales y/o táctiles. Se entregará rúbrica con criterios de evaluación.</p> |
| 4 | S2- S7 - S12 | Unidades I, II y III. | Todas | 20% | Participación y realización de trabajos de aplicación de contenidos en clases que las |

| | | | | | |
|---|---------------------------|-----------------|-------|-----|---|
| | 27/03- 08/05- 05/06 | | | | estudiantes realizan a lo largo del semestre a través de la plataforma U-Campus. |
| 5 | S 17 10 / 07 | Examen final | Todas | 30% | Examen que contempla todas las unidades del curso. Se evalúan los saberes conceptuales y su aplicación. *Quienes tengan igual o sobre un 75% de asistencia y su nota sea igual o superior a un 5.7 no deben dar esta evaluación. |